

JUEVES, 20 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 118

## CONCEJO ABIERTO DE SOMBALLE

**CVE-2019-5593** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2019, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Concejo Abierto de Somballe para el ejercicio 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Somballe, 20 de abril de 2019.

El alcalde,

Manuel Ángel López González.

[2019/5593](#)